**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martinez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE RECONSIDERE SU PROYECTO DE “MEGAFARMACIA”, Y ARTICULE UNA ESTRATEGIA EN DONDE SE PRIORICE UNA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desabasto de medicinas en las instituciones de salud pública a nivel federal, se ha convertido en un problema recurrente en el sexenio del Presidente López Obrador. En 2017, antes de la llegada de MORENA al poder, el índice de surtimiento de recetas se encontraba en un 96.7%; luego, en 2021, se redujo considerablemente a un 84%.

Incluso, se incrementó un 600% el número de recursos legales, pues en el año 2017 fueron interpuestos doscientos veintinueve amparos por la carencia de medicamentos, el año pasado la cifra fue de mil seiscientos dos.

A principios del año 2019, el Presidente Andrés Manuel López Obrador vetó a algunas empresas distribuidoras de productos farmacéuticos, imposibilitando la participación en licitaciones y adjudicaciones en el sector salud, debido a un supuesto “influyentismo y corrupción”, reduciendo la posibilidad de compra al sector privado. Esta decisión, como al parecer todas las que se toman en Palacio Nacional, fue realizada sin pruebas reales, sustentándose en una “prevención de corrupción”, invadiendo la esfera jurídica de estas personas morales, pues, además, se eliminaron las compras que ya se tenían consolidadas de medicamentos y material de curación.

En el año 2021, el General Jens Pedro Lohmann es nombrado como titular de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), exactamente una semana después de que AMLO enunciara que “de ser necesario” los militares tendrían que hacerse cargo de la distribución de medicamentos.

El abasto de medicinas durante este periodo, quedó a cargo de BIRMEX, la cual falló completamente en su tarea, pues los medicamentos llegaban de manera tardía, o no llegaban a las instituciones de salud en todo el país, por lo que se tuvo que modificar el proyecto para buscar cumplir con esta encomienda.

Durante varios años, la compra consolidada, distribución y entrega de medicamentos estuvo a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), a través de un acuerdo de colaboración, el cual fue considerado como el mejor proyecto de compras de la ONU en el mundo. En el 2022, el titular del INSABI informó que terminaría la colaboración entre la UNOPS y el gobierno mexicano, pues “el sector salud cuenta con capacidades suficientes”, y no necesita el apoyo de otras organizaciones, otra mentira más.

El INSABI, un verdadero fracaso del Gobierno Federal, dejó de prestar muchísimos servicios básicos que sí se tenían contemplados con el Seguro Popular, tales como consultas de alta especialidad, mastografías, papanicolaou, etc; pero, debido al inminente desacierto de esta política gubernamental, el Gobierno Federal decidió realizar una centralización del servicio de salud, dando lugar al IMSS-Bienestar.

Mientras los recursos de la Federación son gastados en megaproyectos que no atienden necesidades básicas de la población y en precampañas prematuras, el poco recurso existente del IMSS, resulta insuficiente para cubrir la demanda de salud de las y los mexicanos. ¿Salud universal para todos? Sin medicamentos, sin servicios de alta especialidad, sin un plan concreto, ni mucho menos el presupuesto necesario para operar, con desvío de recursos y con adjudicaciones directas para sus allegados.

En las pasadas semanas, el Presidente López Obrador hizo de conocimiento público que creará una “megafarmacia” ubicada en el centro del país, para atender, en la recta final de su sexenio, el desabasto de medicamentos y material de curación, que, como ya lo hemos mencionado, ha sido una situación constante y sin solución desde el inicio de su gobierno; y como es de esperarse, lo hará sin una debida proyección. Según los planes, esta farmacia se inaugurará el 30 de diciembre del año en curso, prometiendo que las medicinas llegarán a su destino 24 horas después de que se reporte el desabasto, requiriendo una inversión aproximada de 3 mil millones de pesos, pero debido a las experiencias anteriores, ya sabemos que los proyectos del gobierno federal duplican, e incluso triplican su presupuesto programado y esperado.

El encargado de la distribución de los medicamentos con este nuevo proyecto, adivinen quién será; así es, otra vez el militar en retiro Jens Pedro Lohmann, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria “BIRMEX”. A la cual, por cierto, ya se le dio un adelanto de 300 millones de pesos para el acondicionamiento de bodegas.

¿Por qué volver a utilizar un proyecto que no funcionó antes?, ¿por qué buscar centralizar la distribución de los medicamentos, si ya se tiene conocimiento de que la empresa BIRMEX no tiene la capacidad técnica para realizar esta tarea tan importante?

Algunos farmacéuticos mexicanos han externado su preocupación por este sistema que pretende adoptar el Presidente López Obrador, pues considera inviable que una sola dependencia distribuya los medicamentos por todo el país; incluso lo han denominado como “una ocurrencia más” del mandatario federal.

No estamos en contra de la ejecución de programas que buscan eficientar los sistemas para beneficiar a la ciudadanía, únicamente solicitamos que su operación sea correcta y transparente, que las licitaciones para la adquisición de los productos se realicen conforme a lo establecido en la ley, con proveedores que garanticen la calidad y los mejores precios del mercado; que el manejo de la distribución de medicamentos se realice de manera sistemática y adecuada, y sobre todo, que dicho programa sea acorde a las necesidades de los derechohabientes.

Los proyectos sin la debida planificación, sin el presupuesto adecuado, con decisiones a todas luces improvisadas, como por ejemplo el reciente decreto para que se pongan en marcha los trenes de pasajeros, no solo impactan en el recurso público, sino que cuestan, y cuestan muy caro en la calidad de vida de las y los mexicanos.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A FIN DE QUE RECONSIDERE SU PROYECTO DE “MEGAFARMACIA”, Y ARTICULE UNA ESTRATEGIA EN DONDE SE PRIORICE UNA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**      **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**      **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
|  |  |